



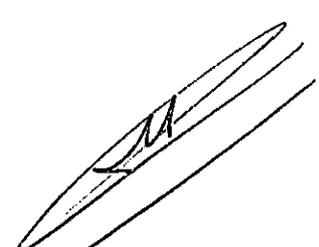
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarar de interés Legislativo la creación de la Carrera de Técnico Superior en Administración con orientación de Obras Sociales, así como la reciente organización y funcionamiento del Instituto Superior de Educación IOMA (ISEI 6013) en el que se dicta los cursos respectivos.



**ROBERTO JORGE PASSO**  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



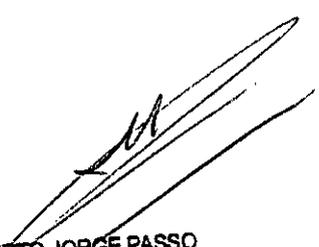
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Por Resolución 2659/10 dictada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se crea la Carrera de Técnico Superior en Administración con orientación de Obras Sociales. Actualmente y avanzando en su implementación se encuentra en funcionamiento el Instituto Superior de Educación IOMA (ISEI 6013) dictando los cursos respectivos.

La incorporación de este espacio curricular que tiende a la formación integral de recursos humanos en el ámbito de la salud, resulta de sumo interés en beneficio del sistema de salud provincial.

Es por lo expuesto que, solicito el voto afirmativo de los Sres. Legisladores al presente proyecto de Resolución.-

  
ROBERTO JORGE PASSO  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.